

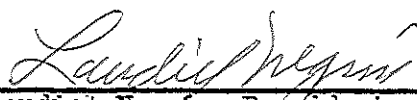
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

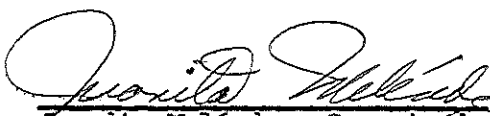
RESOLUCION NUM. 4

SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA QUE CONSTE EN RECORDS
LA ACCION TOMADA POR EL HON. ALCALDE Y
PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionar el presupuesto a regir durante el año económico 73-74 este Honorable Cuerpo Legislativo aprobó la plaza de Ayudante Administrativo del Alcalde y Director de Obras Públicas.
- POR CUANTO : Esta plaza se originó con un sueldo inicial de seiscientos veinticinco (\$625.00) dólares mensuales.
- POR CUANTO : El sueldo para la plaza de Auditor Municipal se dejó en quinientos cincuenta (\$550.00) dólares.
- POR CUANTO : Considerando que el puesto de Auditor es de mayor responsabilidad se recomienda el cambio de retribución de sueldos en ambas posiciones.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Hon. Alcalde para que Autorize al Auditor Municipal hacer los cambios de los sueldos en las plazas mencionadas en el primer y tercer "Por Cuanto".
- A. Que el sueldo de Ayudante Administrativo y Director de Obras Públicas se deje en \$550.00 dólares.
- B. El sueldo de Auditor se aumente a \$600.00 dólares, efectivo el día 1ro de Julio de 1973.
- SECCION 2da : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Que copia de la misma será enviada a los Funcionarios Estatales y Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 15 de Agosto de 1973.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1973-74 aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 15 de agosto de 1973, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Jorge Rodríguez

Hon. Rafael Cardona

Hon. Pío Alicea Velázquez

Hon. Juan José Félix

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Edwin Rosario Navarro

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 16 de agosto de 1973.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 22 de agosto de 1973.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal